ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en las calles 9 de Octubre y Urdaneta siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPAÑIA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM Con la asistencia de los accionistas: AGUILAR GARCIA WILFRIDO OCTAVIO propietario de 2 acciones de cuarenta dólares cada una; AGUILAR MAZZINI JAIRO ORLANDO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; ALEGRIA ESPIN CIRO HERMELO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; ARGUELLO ZAMBRANO VICTOR EMILIO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una: BAJAÑA DELGADO GUSTAVO DAVID propietario de 2 acciones de cuarenta dólares cada una: BAJAÑA GURUMENDI JOHOON WILSON propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; BAJAÑA VERA HAMILTON MARTIN propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; BOHORQUEZ AVILES HERNAN ANTONIO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; BOHORQUEZ AVILES OVIDIO FERNANDO propietario de 1 acciones de cuarenta dólares cada una; CORDOVA TRIVIÑO ALFREDO IGNACIO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una: FEIJOO AGUILAR SEGUNDO ARTURO propietario de 3 acciones de cuarenta dólares cada una; HERRERA RUMBEA UBALDO ALEJANDRO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; MACIAS ARTEAGA AMADO LEOPOLDO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; MENDOZA MURILLO RODOLFO EUGENIO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; MORA ALVARADO CARLOS ALBERTO propietario de 1 acciones de cuarenta dólares cada una; MOSQUERA SALDAÑA SERGIO MANUEL propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una: OÑATE MURILLO ANGEL DAMIAN propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; PERALTA PEREZ CARLOS FERNANDO propietario de 1 acciones de cuarenta dólares cada una: PEREZ CRUZ LORGIO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; RICAURTE PARRALES RUBEN ROSENDO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; ROSADO MEDINA LUIS ARMANDO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; SALINAS ARIZAGA FRANCISCO JACINTO DAVID propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; SÁNCHEZ BAJANA FRANK XAVIER propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; SANCHEZ MAYORGA ROBERTO GONZALO propietario de 3 acciones de cuarenta dólares cada una: SANCHEZ PIÑA FRANCISCO ADOLFO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; SANTUR FAJARDO PEDRO ALEXANDER propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; TRIGUERO TORRES JULIO INOCENTE propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; ZAMORA SANCHEZ ANTONIO LEONARDO propietario de 1 acción de cuarenta dólares cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía. Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día: 1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.

Actúa como Presidente de ésta Junta AGUILAR GARCIA WILFRIDO OCTAVIO y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2016.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas de la mañana. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) AGUILAR GARCIA WILFRIDO OCTAVIO; F) AGUILAR MAZZINI JAIRO ORLANDO; F) ALEGRIA ESPIN CIRO HERMELO ; F) ARGUELLO ZAMBRANO VICTOR EMILIO; F) BAJAÑA DELGADO GUSTAVO DAVID; F) BAJAÑA GURUMENDI JOHOON WILSON; F) BAJAÑA VERA HAMILTON MARTIN; F); BOHORQUEZ AVILES HERNAN ANTONIO; F) BOHORQUEZ AVILES OVIDIO FERNANDO; F) CORDOVA TRIVIÑO ALFREDO IGNACIO ; F) FEIJOO AGUILAR SEGUNDO ARTURO ; F); HERRERA RUMBEA UBALDO ALEJANDRO ; F) MACIAS ARTEAGA AMADO LEOPOLDO ; F) MENDOZA MURILLO RODOLFO EUGENIO; F) MORA ALVARADO CARLOS ALBERTO; F) MOSQUERA SALDAÑA SERGIO MANUEL : F) OÑATE MURILLO ANGEL DAMIAN ; F); PERALTA PEREZ CARLOS FERNANDO; F) PEREZ CRUZ LORGIO; F) RICAURTE PARRALES RUBEN ROSENDO ; F) ROSADO MEDINA LUIS ARMANDO ; F) SALINAS ARIZAGA FRANCISCO JACINTO DAVID ; F) SÁNCHEZ BAJANA FRANK XAVIER ; F) SANCHEZ MAYORGA ROBERTO GONZALO; F) SANCHEZ PIÑA FRANCISCO ADOLFO; F) SANTUR FAJARDO PEDRO ALEXANDER; F) TRIGUERO TORRES JULIO INOCENTE; F) ZAMORA SANCHEZ ANTONIO LEONARDO. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-

ANGĞIE LISERTTE RODRIGUEZ ALVARADO SECRETARIA AD-HOC